

Nota de prensa

5 de junio de 2020

El BCE concluye la evaluación global de las filiales de UBS y de Bank of America

- La evaluación global era necesaria tras el traslado de la actividad de las entidades como resultado del Brexit.
- Se realizó una revisión de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para cada entidad.
- El ejercicio no ha puesto de manifiesto déficits de capital.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados de la evaluación global de UBS Europe SE y de Bank of America Merrill Lynch International Designated Activity Company. Ambas entidades de crédito tuvieron que someterse a la evaluación después de trasladar su actividad a la zona del euro desde el Reino Unido, debido a la retirada de este país de la Unión Europea. Como consecuencia de dicho traslado, ambas entidades cumplen el criterio del tamaño establecido para pasar a estar bajo la supervisión directa de la Supervisión Bancaria del BCE.

Todas las entidades que pasan a estar, o es probable que pasen a estar, bajo la supervisión directa del BCE han de someterse a una evaluación global, que incluye una prueba de resistencia y un análisis de la calidad de los activos (AQR, por sus siglas en inglés).

La evaluación global pone de manifiesto que ninguna de estas dos entidades presenta déficits de capital, ya que sus ratios de CET1 no se situaron por debajo de los umbrales de referencia utilizados en el AQR y en la prueba de resistencia. No obstante, se espera que tengan en cuenta los resultados del ejercicio y adopten medidas para subsanar las deficiencias detectadas en el AQR.

El AQR es un ejercicio de carácter prudencial, más que contable, y sirve para que el BCE evalúe el valor en libros de los activos de una entidad de crédito en una fecha concreta (30 de junio de 2019 en el caso de las filiales de UBS y de Bank of America). El AQR también determina si es necesario reforzar

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

la base de capital de una entidad. En el AQR de las entidades se siguió la [metodología actualizada del AQR](#), publicada en junio de 2018.

El AQR se complementó con una prueba de resistencia en la que se analizó cómo evolucionaría la posición de capital de las entidades en un escenario base y en un escenario adverso durante el período de tres años comprendido entre mediados de 2019 y mediados de 2022. La prueba de resistencia se llevó a cabo utilizando la misma metodología que se aplicó en la prueba de resistencia de 2018 de la Autoridad Bancaria Europea. El escenario base se actualizó con las proyecciones más recientes al comienzo del ejercicio (principalmente las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de junio de 2019 y las Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2019 del FMI). Las hipótesis utilizadas en los escenarios de la prueba de resistencia no tuvieron en cuenta la actual crisis del Covid-19, dado que empezó a propagarse en el primer trimestre de 2020. El BCE está preparando un enfoque uniforme para el seguimiento del impacto de la crisis del Covid-19 en todas las entidades supervisadas.

Los umbrales aplicados para identificar posibles déficits de capital se mantuvieron en los mismos niveles que en ejercicios anteriores: una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 8% en el AQR y en el escenario base de la prueba de resistencia, y una ratio de CET1 del 5,5% en el escenario adverso de la prueba. La ratio de CET1 es una medida clave de la solvencia financiera de una entidad de crédito.

Ambas entidades dieron su consentimiento a la publicación de los resultados.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Cuadro 1

Evolución de las ratios de CET1 y necesidades de capital resultantes

Nombre de la entidad	Ratio de CET1 inicial ⁽¹⁾ (%)	Ratio de CET1 después del AQR ⁽¹⁾ (%)	Ratio de CET1 en escenario base ⁽²⁾ (%)	Ratio de CET1 en escenario adverso ⁽²⁾ (%)	Déficit de CET1 (millones de euros)
UBS Europe SE	26,07%	26,07%	25,59%	18,96%	0
Bank of America					
Merrill Lynch					
International	18,86%	18,55%	18,34%	13,37%	0
Designated Activity Company					

(1) Ratio de CET1 a 30 de junio de 2019.

(2) Ratio de CET1 más baja del horizonte temporal de tres años de la prueba de resistencia.

En el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE pueden consultarse los resultados detallados e información sobre el resultado del ejercicio.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Elizabeth Tepper](#),
tel.: +49 174 3086 505.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu